



## **Pronunciamento del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, este Consejo se suma a la reflexión sobre la importancia de que las mujeres, adolescentes y niñas puedan habitar espacios seguros, desarrollarse de manera libre en todos los ámbitos de su vida y la exigencia para la protección y garantía de sus derechos humanos.

El logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres requiere la erradicación de todas las prácticas de discriminación que históricamente han perjudicado a las mujeres, ante ello, aún existen retos pendientes, tales como la necesidad de una atención por parte de las autoridades y la generación de políticas públicas que contemplen presupuestos con perspectiva de género, así como en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, en el espacio laboral: eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo, eliminar la doble jornada de trabajo, eliminar el acoso y hostigamiento sexual, en los espacios de salud: garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, eliminar la violencia obstétrica, en los espacios escolares: garantizar el acceso a la educación de niñas, adolescentes y mujeres, presupuestos para las investigaciones y el apoyo a las mujeres científicas, seguridad en los espacios públicos, en el espacio cibernético accionar para erradicar el ciberacoso, en un estado donde la alerta de género está vigente, aún existe una deuda histórica y políticas públicas pendientes en favor de mujeres, niñas y adolescentes.

Aunado a lo anterior, la pandemia del COVID-19, los conflictos geopolíticos, desastres climáticos y crisis económicas, han exacerbado la vulnerabilidad de las mujeres y niñas, empujándolas hacia la pobreza y limitando sus oportunidades.

Esta realidad nos obliga a actuar con determinación, en este tenor, el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hace un llamado al fortalecimiento e implementación de políticas públicas con perspectiva de género que aseguren un financiamiento adecuado y sostenible para alcanzar la igualdad de género y estar en posibilidades de erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Además, subrayamos la importancia de fomentar una sociedad que reconozca el valor del trabajo del hogar y de cuidados mayoritariamente realizado por mujeres, y se comprometa a redistribuir estas responsabilidades de manera equitativa entre los géneros, que se aprueben las iniciativas ciudadanas que impulsan este tema, entre otras que aún están en las comisiones legislativas del Congreso del Estado, y que buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres en diversos ámbitos.

Para este año, la Organización de las Naciones Unidas propone la conmemoración del 8 de marzo bajo el lema "Invertir en las mujeres: acelerar el progreso", para visibilizar que uno de los desafíos para lograr la igualdad de género es la falta de financiamiento. A nivel mundial, se observa que la reducción en el gasto público y las medidas de austeridad que se aplican a servicios públicos esenciales y de protección social, afectan negativamente a las mujeres, adolescentes, niñas, niños, adultos mayores y otras personas en situación de





vulnerabilidad. Además, se ubica que tres de cada cuatro países no tienen sistemas para hacer un seguimiento del presupuesto destinado a alcanzar la igualdad de género.<sup>1</sup> Nuestro Estado debe fortalecer los indicadores para poder tener claridad no solo en los presupuestos, también en aquellos que se invierten en política pública para atender, sancionar y erradicar la violencia de género en contra de las mujeres.

Los presupuestos públicos con perspectiva de género son herramientas clave que permiten la asignar y etiquetar recursos que tienen como objetivo acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para su aplicación, durante los procesos de planeación e implementación de políticas públicas se deben reconocer las diferentes necesidades, intereses, privilegios, derechos y obligaciones que las mujeres y los hombres tienen, así, se determina la inversión del gasto público en la igualdad de género con mayor eficiencia y eficacia, lo que en suma abonará a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Acciones que tendrían que impactar de forma positiva y abonar a que el Estado garantice los derechos humanos de todas.

Por todo lo anterior, este Consejo se une a la voz global que clama por "Financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad" lema que resuena con fuerza para exigir respuestas inmediatas y efectivas a fin de garantizar la igualdad de género y hace un llamado a todos los sectores de la sociedad a unirse en un esfuerzo colectivo para transformar los desafíos actuales en oportunidades.

Un llamado a la exigencia ciudadana, un llamado a accionar desde cada una de nuestras trincheras, con propuestas, iniciativas de ley, acompañamientos, observaciones y sobre todo la participación, por que es desde nosotras y nosotros como ciudadanía que se exige el cumplimiento por parte del estado.

Por una cultura de paz y tolerancia; nunca más a cualquier manifestación de violencia y por el respeto pleno y la observancia integral de los Derechos Humanos.

Hasta que la dignidad se haga costumbre y los derechos de todas la mujeres, niñas y adolescentes sea respetados.

San Luis Potosí, S.L.P. 4 de marzo de 2024

### EL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

- Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Consejera Presidenta
- Xochithl Guadalupe Rangel Romero, Consejera Propietaria
- Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa, Consejera Propietaria
- Cynthia Danira Juárez Camacho, Consejera Propietaria
- Elizabeth Jalomo De León, Consejera Propietaria
- Martín Beltrán Saucedo, Consejero Propietario
- Carlos Alejandro Hernández Rivera, Consejero Propietario
- Víctor Hugo Liceaga Rojas, Consejero Propietario

<sup>1</sup> ONU Mujeres, Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la instantánea de género 2023.

